

Se vienen las fotos multas

La Municipalidad se encuentra realizando los trabajos para la puesta en funcionamiento de cámaras y cinemómetros en distintos puntos de la ciudad.

El gobierno municipal informó que "el sistema fue desarrollado y será operado en convenio con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). En lo que refiere al equipamiento específico, incluye cinemómetros de control de velocidad y cámaras de detección de violación de luz roja e invasión de sendas peatonales, los cuales cuentan con las homologaciones, certificaciones y permisos emitidos por las autoridades competentes. Los mismos comenzarán a funcionar en aproximadamente 30 días".

Por otro lado también se comunicó que "se definieron una serie de localizaciones de los equipos, que se comunican a los vecinos a través de un link que permanecerá actualizado en el siguiente enlace: www.bit.ly/tecnologiavial

Dichas localizaciones surgen del trabajo del Observatorio de Seguridad Vial Municipal y coinciden con

los puntos críticos de siniestralidad y sectores relevantes desde una mirada preventiva.

En tal sentido desde el Observatorio se realizaron diferentes análisis de la siniestralidad vial en el Partido, con el objetivo de obtener los puntos críticos durante el período 2019-2022. "Estos nodos fueron jerarquizados no sólo cuantitativamente (cantidad de siniestros), sino que también se los clasificó cualitativamente (consecuencias lesivas), teniendo en cuenta la presencia o no de semáforos, para definir la tipología de equipo a instalar", indicaron desde Prensa Municipal.

"En el caso de los nodos no semaforizados, se interviene con cinemómetros y en las localizaciones gestionadas por sistema semaforico, se procede a la instalación de equipos que detectan violación de luz roja e invasión de sendas peatonales", concluyeron.



Comenzó la colecta nacional de la Cruz Roja

La Cruz Roja Argentina comenzó por primera vez una colecta nacional con el objetivo de potenciar su misión de contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La colecta durará del 16 al 23

de agosto y las donaciones serán recibidas en todo el país y el fin de semana habrá voluntarios y voluntarias de la organización que realizarán diversas actividades en Mar del Plata y en espacios céntricos de la localidad de cada filial.

"Nuestras 66 filiales y 33 Institutos Superiores en todo el país trabajan para promover la resiliencia de las comunidades. Son más de 140 años en Argentina dando respuesta a diferentes necesidades, desafíos y emergencias, acompañando siempre a las personas

que más nos necesitan. La Colecta es una gran oportunidad para involucrarse y ser parte de nuestras acciones humanitarias", resaltó Diego Tipping, Presidente de Cruz Roja Argentina.

Quienes quieran participar de la Colecta deberán ingresar a www.cruzroja.org.ar/colecta o llamar al 0810-999-2222. Cada una de las donaciones permite fortalecer las acciones del voluntariado nacional quien trabaja

para que las comunidades estén mejor preparadas ante posibles emergencias, desastres y crisis socioeconómicas.

La Cruz Roja Argentina es una asociación civil, humanitaria y de carácter voluntario, con presencia en el territorio argentino y parte integrante del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la red humanitaria más grande del mundo.



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que HERNANDEZ ORTIZ GLORIA MERCEDES, DNIE: 95.554.582, nacida el 08/04/1988, hija de Hernandez Gomez Jairo y de Ortiz Cuadros Lorena, domiciliada en la calle Avda. Lisandro de la Torre 481 de la localidad de Mar del Plata, del Partido de General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires, por Expte. N° 7967/2021 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 11 agosto de 2022.